

Asociación Salud Mental AFAES



afaes

LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 1

INTRODUCCION

La atención a la salud mental de niños y adolescentes es una prioridad en los planes estratégicos a nivel mundial, nacional y en nuestra CCAA.

La edad infanto-juvenil va desde los 0 a los 17 años.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 2

INTRODUCCION

Para la OMS la prevalencia de trastornos psicológicos en la infancia oscila entre el 10 y el 20%.

La mitad de todos los casos de trastornos mentales que duran toda la vida del sujeto empiezan sobre los 14 años de edad.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 3

INTRODUCCION

Los niños y adolescentes son considerados como una entidad biopsicosocial en permanente evolución e interacción con su entorno familiar y social.

Por dicha naturaleza y esencia demandan una atención especializada que deberá contemplar:



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 4

INTRODUCCION

- La necesidad de incluir a los padres en el proceso terapéutico, (por lo general los niños y adolescentes no realizan una demanda propia y directa de atención profesional, siendo sus padres los que solicitan las consultas y apoyos necesarios bien de forma directa, bien a través de la iniciativa de profesores, etc.
- La indispensable coordinación entre todos los profesionales de las distintas administraciones implicadas en la vida del niño y adolescente.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 5

INTRODUCCION

Así como el gran desafío sanitario y social del S.XX fueron las enfermedades pediátricas en el S. XXI lo serán los trastornos mentales de niños y adolescentes.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 6

SITUACION EN CANARIAS

El documento de referencia en Salud Mental Infanto Juvenil de la CCAA de Canarias fue elaborado en 2006. El mismo prefigura y mandata el desarrollo y proyección de su abordaje a través de las siguientes acciones.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 7

SITUACION EN CANARIAS

El SCS debe contemplar como prioridad la atención a la salud mental infanto-juvenil.

La red de salud mental infanto juvenil tendrá entidad específica dentro de la organización sanitaria.

Deberá invertir recursos en actuaciones específicas relativas a la misma.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 8

SITUACION EN CANARIAS

- Es preciso homogenizar y completar con profesionales multidisciplinares los medios y equipos de las USM Infanto Juvenil.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 9

MISION Y OBJETIVO GENERAL

Potenciar la Salud Mental de niños y adolescentes de la Comunidad Autónoma Canaria, desde el Modelo Comunitario y con una perspectiva biopsicosocial, a través de actuaciones que favorezcan la promoción y prevención, optimizando la calidad de la atención en términos de evaluación, diagnóstico y tratamiento, y favoreciendo la formación de los profesionales e impulsando la investigación.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 10

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **Consolidar** la Red de Atención Infanto - Juvenil como estructura que dé respuesta a los problemas de salud mental de dicha población y completar la red de recursos asistenciales específicos.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 11

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Creación de una unidad de hospitalización breve (UHB) infanto-juvenil por cada provincia, de Unidades de Salud Mental infanto-juveniles (USMIJ) específicas en todas las islas, de dispositivos intermedios de atención e intervención (p.ej. Centros de Día), de Unidades específicas para evaluación, diagnóstico y tratamiento intensivo y el Incremento de la oferta de plazas de hospitalización parcial.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 12

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Estudio de las necesidades de recursos para la atención a niños y adolescentes con problema de salud mental.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 13

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Unificación de criterios de derivación a Salud Mental desde Atención Primaria.



PLAN DE SALUD MENTAL DE CANARIAS

LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 14

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Revisar y actualizar el convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación y Universidades.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 15

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Programación de objetivos conjuntos de intervención con menores con TMG en el ámbito educativo y elaboración y desarrollo conjunto de programas preventivos en salud mental y detección precoz a través de la coordinación



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 16

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Coordinación Salud Mental con Protección a la Infancia y la Familia con Justicia y con Salud Pública.



LINEA ESTRATEGICA 4

ATENCION A LA SALUD MENTAL INFANTO JUVENIL, FICHA 17

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover actuaciones de promoción y prevención en salud mental infanto-juvenil, favoreciendo la integración social y la erradicación del estigma.

